CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2014
"SERVICIO DE CABLEADO DE FIBRA ÓPTICA Y DE RED ESTRUCTURADO"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de septiembre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia N° 218 de fecha 17 de marzo de 2014 integrado por: el Gerente Administrativo **Ing. Cesar Cantero;** la Gerente de Finanzas **Lic. Maria del Carmen Meza**; el encargado de la Jefatura de Control y Seguimiento el **Lic José Santander**; el Representante de la Asesoría Jurídica **Abg.Rodrigo Gómez** y el Director del Departamento de Contrataciones **C.P. Derlis Florentin;** además se cuenta con la presencia del Gerente de Operaciones y Tecnología, **Lic. Roberto Melgarejo**, en virtud a lo establecido en el art. 27 de la ley 2051/03, se da inicio al acto de evaluación de ofertas, del llamado para: la contratación del "**SERVICIO DE CABLEADO DE FIBRA ÓPTICA Y DE RED ESTRUCTURADO", cuyo PAC es el N° 274.063,** por la modalidad de **Contratación Directa N° 16/2014**, , comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente N° 325.167.

Se Cursó invitaciones a los siguientes oferentes: **DATALAB S.A, PARASOFT S.R.L, COMTEL S.R.L, INFOCENTER S.A, DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ, CELLULAR S.A.**

Que, el acto de apertura de ofertas se realizó en fecha 15 de septiembre de 2014, presentando sus ofertas los siguientes oferentes: **INFOCENTER S.A, TES Ingeniería de Diego Rodriguez, BIOS GROUP S.R.L, INTEC INGENIERIA, PARASOFT S.R.L, NEXUS Global Solutions S.R.L.**

ITEM	Descripción	INFOCENTER S.A	TES Ingeniería de Diego Rodriguez	BIOS GROUP S.R.L	INTEC Ingenieria S.R.L	PARASOFT S.R.L	NEXUS GLOBAL SOLUTIONS S.R.L
1	Cableado de Fibra Óptica	25.000.000	18.500.000	10.500.000	23.037.300	10.579.937	19.501.000
2	Cableado de Red Estructurado	46.000.000	38.500.000	34.000.000	51.915.600	33.917.472	27.750.000

Que, este Comité procede a realizar el análisis y verificación de los documentos que componen las ofertas de las Empresas; para determinar si se ajustan a los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto N° 5174/2005 de Contrataciones Públicas, constatandose cuanto sigue:

1.-La garantía de Mantenimiento de Ofertas está debidamente extendida a favor del CAH.
2.-El Formulario de Oferta se halla debidamente completado y firmado.
3.-Los poderes acreditan suficiente y adecuadamente la representación del Oferente.

ROBERTO MELGAREJO INSFRÁN
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. José R. Santander

C.P. Derlis Florentin
Director
Dpto. de Contrataciones

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefónica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

Segun el cuadro comparativo que antecede, se puede observar que los precios más bajos por ítem corresponden a:

ITEM 1 - Cableado de Fibra Optica: BIOS GROUP S.R.L.

ITEM 2: Cableado de Red Estructurado: NEXUS GLOBAL SOLUTIONS S.R.L.

Que, se procede a verificar los demás documentos de carácter formal de las empresas **BIOS GROUP S.R.L.**, mejor precio en el **ÍTEM 1 y NEXUS GLOBAL SOLUTIONS S.R.L.**, mejor precio en el **ÍTEM 2**, según lo indicado en el artículo 58 de la ley 2051/03 observando cuanto sigue:

ITEM 1 - CABLEADO DE FIBRA OPTICA - BIOS GROUP S.R.L

- **Documentación de que los tecnicos estan Certificados en instalación de Fibra Óptica:** Una vez verificado los documentos presentados se constata que el oferente **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en la carta de invitación, en este punto.
- **Documentación donde conste la conformidad del cliente de por lo menos 3 (tres) trabajos anteriores similares a lo solicitado**; Una vez verificados los documentos presentados se constata que el oferente **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en la carta de invitación, en este punto.
- **Constancia de la visita técnica realizada en la Oficina Central o declaración jurada conforme a lo solicitado en la Resolución DNCP 475/2012**: La oferente presenta Constancia de la visita técnica realizada en las Instalaciones del CAH, en fecha 2 de septiembre de 2014, por lo tanto **CUMPLE** con lo solicitado en la carta de Invitación,en este punto.

ITEM 2 - CABLEADO ESTRUCTURADO - NEXUS GLOBAL SOLUTIONS S.R.L.

- **Constancia de la visita técnica realizada en la Oficina Central o declaración jurada conforme a lo solicitado en la Resolución DNCP 475/2012**: La oferente no presenta Constancia de la visita técnica realizada en las Instalaciones del CAH, tampoco presenta declaración jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta, por lo que este Comité procede a **DESCALIFICAR** al oferente en el ítem de referencia, dando así cumplimiento a lo establecido en Carta de Invitación del presente llamado que enuncia; *"Las visitas de los oferentes para inspeccionar los lugares donde se realizarán los trabajos, se harán en forma OBLIGATORIA, y solamente en la Sede Central por única vez el 2 de septiembre de 2014, desde las 8:30 hasta las 12:00, caso contrario el oferente deberá de presentar con su oferta una Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta"*. Y pasa a analizar la siguiente mejor propuesta, que pertenece a la empresa PARASOFT S.R.L.

ITEM 2 - CABLEADO ESTRUCTURADO - PARASOFT S.R.L

- **Documentación de que los tecnicos estan Certificados en instalación de Cableado Estructurado:** Una vez verificado los documentos presentados se constata que el oferente no presenta el documento requerido por lo que este Comité nota mediante solicitará los documentos de referencia.
- **Documentación donde conste la conformidad del cliente de por lo menos 3 (tres) trabajos anteriores similares a lo solicitado**; Una vez verificado los documentos presentados se constata que el oferente **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en la carta de invitación, en este punto.
- **Constancia de la visita técnica realizada en la Oficina Central o declaración jurada conforme a lo solicitado en la Resolución DNCP 475/2012**: La oferente presenta Constancia de la visita técnica realizada en las Instalaciones del CAH, en fecha 2 de septiembre de 2014, por lo tanto **CUMPLE** con lo

ROBERTO MELGAREJO INSFRÁN
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

Lic. José R. Santander

C.P. Dellis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Consejo de Habilitación

Calles 362 y Wilson R. Robinson, Asunción, Paraguay
• Central Telefónica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información y Comunicación Línea: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py www.cah.gov.py

solicitado en la carta de Invitación, en este punto.

Que, el Comité solicitará al oferente los documentos enunciados más arriba, en consecuencia se declara un cuarto intermedio siendo las doce treinta horas.

Que, en fecha 22 de septiembre de 2014 a las once horas, se reanuda el proceso de evaluación, verificandose cuanto sigue:

ITEM 2 - CABLEADO ESTRUCTURADO - PARASOFT S.R.L

- **Documentación de que los tecnicos estan Certificados en instalación de Cableado Estructurado:** Una vez verificado los documentos presentados se constata que el oferente **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en la carta de invitación, en este punto.

En conclusión, este comité observa que las ofertas presentadas por las firmas **BIOS GROUP S.R.L** en el **ÍTEM 1 - CABLEADO DE FIBRA ÓPTICA y PARASOFT S.R.L;** en el **ÍTEM 2 - CABLEADO DE RED ESTRUCTURADO,** son las que cumplen con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Anexos de llamado, y por ende las que reúnen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Recomendación de Adjudicación

Habiéndose analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad de Crédito Presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 274.063, previsto para el ejercicio fiscal 2014, el comité de evaluación sugiere:

1.- ADJUDICAR a la Empresa **BIOS GROUP S.R.L.** con RUC N° 80025189-0, el **ÍTEM 1 - CABLEADO DE FIBRA ÓPTICA,** bajo el régimen de Contratación Directa por el monto de **Gs. 10.500.000** (Guaraníes diez millones quinientos mil) IVA incluido, según el cuadro que se describe a continuación.

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total (IVA Incluido)
1	Cableado de Fibra Optica	N/A	N/A	Unidad	Servicio	1	10.500.000	10.500.000
	TOTAL							10.500.000

Lic. José R. Santander

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

ROBERTO MELGAREJO INSFRÁN
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefónica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email..info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

2.- ADJUDICAR a la Empresa **PARASOFT S.R.L** con RUC N° 80000727-1, el **ÍTEM 2 - CABLEADO DE RED ESTRUCTURADO,** bajo el régimen de Contratación Directa por el monto de **Gs.33.917.472** (Guaraníes treinta y tres millones novecientos diez y siete mil cuatrocientos setenta y dos) IVA incluido, según el cuadro que se describe a continuación.

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total (IVA Incluido)
2	Cableado de Red Estructurado	N/A	N/A	Unidad	Servicio	1	33.917.472	33.917.472
	TOTAL							**33.917.472**

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N° 21909/03 con sus modificaciones y la Ley N° 3139/09.

En base al resultado del proceso de adjudicación se solicita autorizar a la Presidencia a suscribir los contratos respectivos y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Llamado.

En los términos que antecede, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo trece horas, suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. José R. Santander

C.P. Denis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

ROBERTO MELGAREJO INSFRÁN
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefónica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py